



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  

---

República de Colombia

**Fijación el lista conforme al artículo 446, numeral 2 del C.G.P. y Art. 110 Código General del Proceso**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: WILLINGTON PAREDES SOLIS

APODERADO: CARLOS DANIEL CARDENAS AVILES

CLASE DE TRASLADO: Artículo 446, numeral 2 del C.G.P.  
y Art. 110 Código General del Proceso

SE FIJA EL DIA DE HOY: MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021

TERMINA: VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 2021

INHABILES: -0-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS.

JESÚS ANTONIO TRUJILLO HOLGUIN  
SECRETARIO.

Radicación: No.76-318-40-89-001-2016-00209